

Elementos para el Diseño de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2025

20 de noviembre de 2024

TABLA CONTENIDO

Presentación	4
1. Antecedentes	4
2. Propuesta del INEGI para la realización de la ENCUCI 2025	5
3. Elementos que el INE estima necesarios para considerar en la definición de la ENCUCI 2025.	7
3.1 Tópicos en se requiere profundizar o bien incorporar como nuevos tópicos	7
3.2 Replanteamiento de la representatividad geográfica.....	11
3.3 Propuesta de Integración del Comité técnico para el análisis del instrumento de captación de datos.....	13
4. Nota metodológica para el replanteamiento de la representatividad geográfica de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2025	15
Fuentes de consulta.....	21

Glosario

DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE
ENCÍVICA	Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026
ENCCÍVICA	Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023
ENCUCI	Encuesta Nacional de Cultura Cívica
INE o Instituto	Instituto Nacional Electoral
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RI	Reglamento Interior

Presentación

La Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2025 es un proyecto estadístico que, mediante la recopilación de información sobre los valores y prácticas de las y los ciudadanos, busca obtener una visión micro y macro de la cultura cívica en México; así como articular una serie del tiempo con el antecedente directo de la ENCUCI realizada en 2020.

Se aspira a que la información de la ENCUCI 2025 se convierta en un bien público que sea aprovechado por el conjunto de la sociedad mexicana al fungir como un insumo para los diagnósticos de estrategias, planes y programas en el ámbito de la educación cívica y la construcción de ciudadanía. Asimismo, se busca consolidarla como una fuente privilegiada de información para la investigación en torno a la calidad de la democracia en México y el ejercicio de la ciudadanía.

El presente documento describe tres elementos que el INE estima necesarios y pertinentes para que el INEGI tome en consideración en la definición del proyecto.

1. Antecedentes

La ENCUCI fue levantada por vez primera en el año 2020. El diseño conceptual del proyecto estuvo a cargo de un comité de catorce especialistas de organizaciones internacionales, instituciones públicas y personas académicas que generaron el instrumento de captación del proyecto. Posteriormente, la realización del levantamiento fue producto de la colaboración entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) según lo establecido en el Convenio de Colaboración INE/DJ/19/2020. El proyecto tuvo una muestra de 25,113 viviendas y respuestas efectivas de 21,519 informantes (85.69%), lo cual se encuentra dentro de los parámetros esperados de este tipo de operativos estadísticos. Derivado del diseño muestral, los resultados de la encuesta tienen representatividad a nivel nacional y para seis regiones del país.¹

La ENCUCI 2020 fue el principal insumo para la generación del Informe País 2020 a partir de sus distintas dimensiones en cuya elaboración colaboraron seis especialistas, cinco de los cuales participaron en el comité de expertas y expertos que diseñaron el cuestionario² y que fue editado de manera conjunta por el INE y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

¹ **Aridoamérica Occidental:** Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Sonora, Zacatecas. **Aridoamérica Oriental:** Coahuila de Zaragoza, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas. **Mesoamérica:** Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz Ignacio de la Llave. **Mesoamérica Central:** Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Morelos. **Mesoamérica Occidental:** Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Querétaro. **Zona Maya:** Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán.

² Las personas especialistas que redactaron el Informe País y participaron en el mencionado Comité fueron el Dr. Alberto Aziz Nassif, el Dr. Rodrigo Castro Cornejo, el Dr. Ernesto Isunza Ventura, el Lic. Ricardo de la Peña Mena y la Dra. María Fernanda Somuano. Adicionalmente colaboró en la obra la Dra. Karolina Gilas.

Asimismo, los resultados de la ENCUCI 2020 fueron colocados en la Plataforma de Visualización de Resultados alojada en el sitio web del INE (<https://informe-pais.ine.mx/>) con el propósito de facilitar el acceso a la consulta interactiva de los datos para personas que no estuvieran necesariamente familiarizadas con el uso de información estadística.

La información de la ENCUCI ha sido aprovechada como un recurso para el diagnóstico que formó parte de la definición de las acciones de la Estrategia Nacional de Educación Cívica (ENCÍVICA) 2024-2026. Asimismo, los datos disponibles de la edición 2020 fueron empleados para actualizar la línea base de indicadores del mecanismo de información estadística parte del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 2017-2023.

En ese sentido, la población objetivo de la muestra de la encuesta son las personas mexicanas de 15 años y más. Por su parte, para el aprovechamiento de sus resultados se contempló que cualquier persona pueda emplear la información producto del levantamiento, sin embargo, se colocó especial énfasis en los segmentos de autoridades electorales, instituciones públicas, academia, y organizaciones de la sociedad civil.

2. Propuesta del INEGI para la realización de la ENCUCI 2025

Entre julio y septiembre del 2024, el INE y el INEGI sostuvieron una serie de reuniones con la finalidad de establecer los elementos para la realización de la ENCUCI 2025.

El INEGI presentó al INE un planteamiento metodológico para la realización de la Encuesta, mediante el *Documento Descriptivo de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica ENCUCI* ³, en el cual se contempla lo siguiente:

El planteamiento consiste en hacer un levantamiento para el año de 2025 conforme la recomendación original de las instituciones y especialistas de llevar a cabo la encuesta de manera quinquenal.

Para ello se propone **mantener la continuidad en la mayor parte de las temáticas y reactivos en la edición de 2020** con el fin de continuar la serie de tiempo comenzada aquel año.

- Descripción del proyecto

Rubro	Especificaciones
1. Se mantienen las preguntas centrales que se encuentran distribuidas de la sección	

³ Documento recibido vía correo electrónico el miércoles 4 de septiembre como respuesta al Oficio Núm. INE/DECEyEC/1394/2024 dirigido al Dr. Dwight Daniel Dyer Leal, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI

Rubro	Especificaciones
IV a la IX y que corresponde a los principales conceptos del enfoque de cultura cívica y ciudadanía integral	IV. Interés y conocimiento sobre asuntos públicos y democracia; V. Creencias, valores y actitudes; VI. Relaciones con individuos, asociaciones y poder público; VII. Participación; VIII. Delitos electorales y IX. Representación
2. Objetivo General	Identificar el conjunto de creencias, valores, actitudes y prácticas que estructuran y modelan la relación de las personas con el poder público, con diferentes formas asociativas y con otros individuos, así como el sentido de pertenencia y el reconocimiento de derechos y obligaciones como ciudadano(a) mexicano(a) a través de un proyecto estadístico.
3. Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar aspectos similares y contrastantes de la cultura cívica a partir de la comparación con los resultados de la ENCUCI 2020. 2. Nutrir la actualización de indicadores considerados para los Objetivos de Desarrollo Sostenible para México. 3. Brindar insumos para la realización de estudios, proyectos de investigación y fundamentación de políticas públicas en materia de educación cívica, así como construcción de ciudadanía.
4. Población Objetivo	La población objetivo de la muestra de la encuesta son las personas mexicanas de 15 años y más.
5. Actividades del INEGI	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño conceptual, elaboración y preparación del cuestionario (incluye la elaboración de un marco conceptual con definiciones, variables de análisis y categorías asociadas y de los materiales de apoyo al marco conceptual y cuestionario). 2. Diseño muestral, operativo de levantamiento (contratación, capacitación de personal y entrevistas), procesamiento de datos y generación de las bases de datos resultantes.

- **Escenarios presupuestales para la recolección de información 2025**

Escenario muestral	Viviendas	Costo
Urbano nacional	5 000	\$ 13,502,428.34
Urbano rural nacional	8 000	\$ 16,410,147.64
Urbano-rural 6 regiones	25 113	\$ 35,780,479.06

Cabe precisar que, el costo señalado en el cuadro anterior no incluye IVA, la cifra con IVA para el escenario Urbano-rural 6 regiones, mismo que fue empleado en 2020, es de \$41,505,356 pesos para el 2025.

- **Regiones consideradas para el diseño del marco muestral y representatividad**

Región de la ENCUCI	Integrada por:
Aridoamérica Occidental	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Sonora, Zacatecas.
Aridoamérica Oriental	Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas.
Mesoamérica	Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz.
Mesoamérica Occidental	Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro.
Mesoamérica Central	Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos.
Zona Maya	Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán.

- **Línea de tiempo de los trabajos coordinados o proyectados**

El cronograma de actividades es contingente a la decisión sobre las características del proyecto y la fecha de firma del convenio.

	2024			2025								
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Se
1.Planeación												
1.1 Firma de Convenio												
2.Preparación												
3.Levantamiento												
4.Procesamiento												
5.Análisis												
6.Generación resultados												

3. Elementos que el INE estima necesarios para considerar en la definición de la ENCUCI 2025.

3.1 Tópicos en que se requiere profundizar o bien incorporar como nuevos.

Considerando que la dinámica propia de la vida social y política ha derivado o bien en el surgimiento de nuevos fenómenos o en la agudización de otros ya existentes, los cuales se vuelven relevantes para explicar los procesos y cambios en la cultura política, en este apartado, se desarrolla un análisis de las preguntas existentes en la encuesta a efecto de determinar si éstas cubren la necesidad de información de alguno de los temas anteriormente mencionados o si es necesario sumar reactivos adicionales.

Para la realización del proyecto si bien es posible retomar en gran medida las características de la edición anterior, se considera necesario actualizar algunas de las temáticas consultadas en la encuesta al ser fenómenos de estudio presentes en la agenda pública en los últimos años y cuyas metodologías de medición han avanzado considerablemente. Para ello se considera pertinente incluir temas tales como: formas de

informarse, prácticas contra la desinformación, actitudes hacia valores y reglas de la democracia y sobre la polarización.

Por lo anterior, se realizó un análisis de tópicos tratados en la ENCUCI 2020, en el cual se identificó que los temas relacionados con la confianza de la población en el INE; la participación en la organización de las elecciones como SE, CAE, FMDC y OE; y el abstencionismo electoral, han sido parcialmente cubiertos en el cuestionario aplicado en 2020, sin embargo, se requiere explorarlos con mayor profundidad a fin de obtener la información necesaria para el diseño de estrategias orientadas a incentivar la participación ciudadana.

Por su parte, lo concerniente a la desinformación y a la polarización política son temas que, si bien podría inferirse que en alguna de las preguntas consideradas en la encuesta 2020 se indagó sobre estos tópicos, lo cierto es que es necesario explorarlos de manera específica a efecto de contar con información objetiva que permita el desarrollo de estrategias planes y programas orientados a combatirlos.

En la siguiente tabla se resumen los resultados de dicho análisis, en la cual se identifica el tema, las preguntas relacionadas que fueron incorporadas en la encuesta 2020 y el resultado del análisis:

Tema	Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020	Análisis
Confianza de la población en el INE	5.1 En una escala de cero a diez, como en la escuela, donde cero es nada y diez es completamente, en general ¿cuánto confía en...? 5.2 Por favor dígame, ¿cuánta confianza tiene en las siguientes instituciones o grupos sociales? 5.3 Por favor dígame, ¿cuánta confianza tiene en las siguientes instituciones...Instituto Nacional Electoral?	Si bien el tema se aborda a través de tres preguntas en la encuesta 2020, se considera necesario incorporar reactivos que exploren la confianza en las elecciones. Por lo anterior, se requiere profundizar en el tema.
Participación ciudadana en la organización de las elecciones (SE, CAE FMDC y OE)	7.11 ¿Alguna vez ha sido seleccionado(a) por el INE/IFE para ser funcionario(a) de casilla? 7.12 ¿Recibió la capacitación correspondiente?	Si bien el tema se aborda a través de un par de preguntas en la encuesta 2020, se considera necesario incorporar reactivos que exploren las causas que limitan la participación ciudadana en las elecciones, no sólo como personas electoras, sino también en las distintas figuras en las que es posible participar SE, CAE, FMDC y OE. Por lo anterior, se requiere profundizar en el tema.
Abstencionismo electoral	7.7 ¿Cuáles son los motivos por los que usted no se ha integrado a estas formas de participación?	Si bien el tema se aborda a través de un par de preguntas en la encuesta 2020, se sugiere como temática independiente a la sección

Tema	Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020	Análisis
	7.10 ¿Por qué no voto en las elecciones de 2018?	"Representación política y participación ciudadana", asimismo, se busca profundizar en el tema a fin de identificar las causas del abstencionismo electoral.
Desinformación en materia política	4 Actualmente, ¿cómo se entera usted de los asuntos o de los problemas de su colonia o localidad? 4.6 Actualmente, ¿cómo se entera usted de los asuntos del país? Por redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube) Por mensajes de Whatsapp, SMS o alertas de noticias en su teléfono celular Por internet (páginas, periódicos, revistas)	Si bien el tema es abordado de manera indirecta a través de un par de preguntas en la encuesta 2020, no se aborda de forma específica. Por lo anterior, se considera necesaria la incorporación de un tema en el cual se explore con mayor profundidad la problemática de la desinformación.
Polarización social y política	5.5 ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está en que alguien que piensa distinto a usted aparezca en los medios de comunicación (por ejemplo, radio y televisión)?	Si bien el tema es abordado de manera indirecta a través de una pregunta en la encuesta 2020, no se aborda de forma específica. Por lo anterior, se considera necesaria la incorporación de un tema en el cual se identifiquen la presencia y la intensidad del fenómeno de la polarización política.

Derivado de lo anterior, para la realización de la ENCUCI 2025, se busca dar prioridad a las bases sobre las cuales se diseñó y llevó a cabo la ENCUCI 2020 con el objetivo de mantener la comparabilidad a través del tiempo, sin embargo, se considera necesario incorporar preguntas adicionales en la encuesta que permitan **profundizar** en los siguientes **tres temas** de interés:

1. Confianza en las elecciones
2. Participación ciudadana en la organización de las elecciones (SE, CAE, FMDC y OE)
3. Abstencionismo electoral

A fin de dar claridad sobre lo que se busca profundizar, se esboza un breve planteamiento conceptual respecto de los tres temas en los que el INE tiene interés en profundizar:

1. Confianza de la población en el INE y en el proceso electoral

Si bien el Instituto Nacional Electoral (INE) se posiciona, según los resultados de la ENCUCI 2020, como una de las instituciones con mayor confianza entre la ciudadanía mexicana, es pertinente que el INE realice un monitoreo continuo de esta variable. Asimismo, es imperativo evaluar el grado de confianza en el proceso

electoral, dado que garantizar que los resultados reflejen auténticamente la voluntad popular es fundamental para proporcionar estabilidad y legitimidad a la democracia.

2. Participación ciudadana en la organización de las elecciones (SE, CAE, FMDC y Observadores Electorales)

La participación ciudadana en las elecciones es esencial para el sistema democrático, toda vez que, un mayor involucramiento de la sociedad refuerza la legitimidad de personas electas mediante el voto de la mayoría. Dado que esta participación es de suma importancia para el Instituto, y considerando los desafíos enfrentados durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, es necesario identificar las causas por las cuales la ciudadanía decide o no participar en actividades relacionadas con la organización del proceso electoral, tales como:

- Desempeñarse como Supervisor Electoral (SE) o Capacitador-Asistente Electoral (CAE)
- Aceptar el rol de Funcionario o Funcionaria de Mesa Directiva de Casilla (FMDC)
- Registrarse como Observador u Observadora Electoral (OE)

Obtener esta información permitirá optimizar los procesos de reclutamiento y capacitación del personal electoral, así como mejorar las estrategias de promoción de la participación ciudadana.

Así mismo, es de interés del INE conocer los estímulos y barreras, así como las percepciones, valores y condiciones que incentivan o desincentivan la participación de la ciudadanía en la organización de las elecciones.

3. Abstencionismo electoral

Las causas del abstencionismo electoral es un factor importante de estudio en el sentido que atenta contra la calidad de la democracia en la medida que no todas las personas participan en los asuntos públicos, y, por lo tanto, terminan excluidas. Aunque este tópico fue retomado en la ENCUCI 2020 en dos preguntas del apartado “Representación política y participación ciudadana”, es importante profundizar de manera más precisa con el fin de conocer las fuentes actuales de los bajos índices de participación.

Asimismo, el INE identificó la necesidad de incentivar la **incorporación de dos temas adicionales** para la encuesta, como nuevos tópicos a explorar, siendo estos los siguientes:

1. Desinformación en materia política
2. Polarización social y política

Por lo anterior, se presenta la definición conceptual de estos tópicos a fin de dar claridad sobre lo que se busca explorar:

1. Desinformación en materia política

La desinformación representa actualmente un desafío significativo para la calidad de las democracias a nivel global, exacerbado por la proliferación de contenido falso y engañoso al que la ciudadanía está expuesta diariamente. Aunque este fenómeno no es reciente, ha sido intensificado por la omnipresencia de las redes sociales. Las noticias se difunden y consumen extensivamente sin mecanismos adecuados de verificación, trasladando la responsabilidad de la autenticidad de la información a los consumidores, quienes a su vez pueden contribuir a su difusión y a los efectos sociales derivados.

Si bien es cierto que en la ENCUCI 2020 se exploró a través de un par de reactivos los medios por los cuales las personas se enteran de los asuntos relativos a su colonia y su país, se considera necesario explorar si las personas cuentan con la información y las herramientas básicas necesarias para poder detectar una noticia falsa y, así, poder contrarrestar la desinformación. Lo anterior, considerando que las noticias son ampliamente difundidas y consumidas sin la existencia de filtros suficientes para la verificación de los datos que contienen, por lo que las personas receptoras se vuelven completamente responsables de su consumo y, en cierta forma, de su diseminación y efectos a nivel social.

2. Polarización social y política

La polarización política constituye un desafío significativo para la democracia, toda vez que, socava sus fundamentos al sustituir el debate constructivo por descalificaciones permanentes y una constante negación de puntos de acuerdo. Identificar la presencia y la intensidad de este fenómeno es crucial para mitigar el aumento de tensiones sociales y conflictos violentos, prevenir la erosión de la confianza en las instituciones democráticas y en el proceso electoral, promover el entendimiento mutuo y la cooperación, facilitar la formulación y ejecución de políticas basadas en el consenso, y fomentar un debate más informado y constructivo.

3.2 Replanteamiento de la representatividad geográfica

Es indispensable para el INE replantear la representatividad geográfica considerada en la ENCUCI 2020. En dicho instrumento se construyeron seis regiones de acuerdo con las características particulares de las formas de asociación de las personas y de la conformación de las fronteras político-administrativas establecidas por el Estado en sus tres etapas históricas más generales: pueblos originarios, colonia y México independiente; a fin de establecer contrastes específicos respecto a un comportamiento general.

Para la edición 2025, el INE requiere transitar del esquema planteado en 2020 a una integración de 6 estratos conformados por distritos electorales federales, clasificados con base en características sociodemográficas, con el fin de que la encuesta aporte elementos para la realización de estudios, proyectos de investigación y fundamentación de políticas públicas en materia de educación cívica, así como construcción de ciudadanía. Es decir, que permitan cumplir con el tercer objetivo planteado en el proyecto, con el propósito de enfocar los esfuerzos del INE en la promoción del voto, la difusión de la cultura cívica, entre otras atribuciones del Instituto.

Análisis de la propuesta de nueva representatividad

Como se describió en el apartado 1 del presente documento, en el Proyecto descriptivo ENCUCI 2025, el INEGI planteó dos escenarios para el levantamiento de la encuesta, el primero que divide la muestra en urbano y rural, y el segundo que mantiene la misma división, pero segmentado en 6 regiones. Al respecto, y considerando los intereses del INE, se plantean los siguientes elementos para tomar esta decisión:

1. Importancia de la representatividad y muestras significativas para el levantamiento de la ENCUCI

Al incluir muestras significativas de diversos segmentos de la población, se obtiene una visión completa y realista de la investigación, reflejando la diversidad y complejidad de la sociedad. Se propone una división detallada en seis categorías para la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI), lo que permitirá resultados más precisos y representativos a nivel distrital, cumpliendo con criterios de muestra significativa y diversidad demográfica.

2. Agrupamiento de información más allá de la división rural-urbano

Para no limitar la investigación en una división entre urbano y rural, y obtener una mayor representatividad, se considera conveniente analizar características comunes de los municipios dentro de seis estratos más específicos con un enfoque contextualizado y detallado sobre su población.

3. Contribución a los objetivos del INE

En cuanto al caso particular de la ENCUCI, esta nueva categorización permitiría cumplir de mejor manera con los objetivos del Instituto, particularmente del objetivo 2 del Plan Estratégico del INE, 2016-2026, el cual es “Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país”, y más precisamente, en “incrementar la confianza ciudadana en la autoridad electoral, fortalecer los mecanismos para su participación”, esto aplicado en actividades como la capacitación electoral, la verificación del padrón electoral y la promoción de la cultura democrática, entre otros.

4. Contribución a los objetivos de la ENCUCI

Es importante contar con datos específicos y desagregados que permitirán diseñar estrategias más efectivas para las particularidades de cada una de las regiones, así como lograr optimización de políticas públicas orientadas a la educación cívica y participación ciudadana de diversos órganos de la administración pública.

5. Focalización de la información

Comprender la cultura cívica por segmentos permite al INE enfocar sus esfuerzos y adaptar acciones a las particularidades de cada grupo, lo cual ayuda a identificar métodos y herramientas para difundir la cultura democrática según las características propias de cada segmento, logrando un mayor impacto. La representación cualitativa y cuantitativa facilita el diseño de programas y políticas ajustadas a las necesidades de cada grupo.

La desagregación por distintos estratos y el cruce de variables permite que la información tenga un enfoque de interseccionalidad al combinar distintos grupos sociales con precisión estadística.

Uso de indicadores sociodemográficos para la construcción de estratos

Para la realización de la ENCUCI 2025, se propone construir 6 estratos con base en los siguientes indicadores: a) Índice de desarrollo municipal, b) Participación ciudadana en las elecciones de diputados en el proceso electoral federal 2020-2021 por distrito electoral federal, c) Clasificación de distritos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. Aunado a ello, se explorarán las categorías de los Criterios SUM (Zona metropolitana, Metrópoli municipal y Zona Conurbada), Distritos indígenas, fronterizos y turísticos.

Es importante considerar que la continuidad geográfica entre los distritos no se considera un factor para tomar en cuenta en la categorización de éstos. Así mismo, el número de elementos en cada categoría tampoco se estima relevante, toda vez que, se podrá ajustar más adelante, en la etapa de diseño muestral. Esta propuesta se trata de una primera aproximación⁴ que deberá perfeccionarse con la participación de un comité técnico que aporte elementos para validarla o mejorarla a partir de la lista de estratos que el INE genere.

3.3 Propuesta de Integración del Comité técnico para el análisis del instrumento de captación de datos

Objetivo general

Integrar un Comité Técnico de profesionales expertos en la materia, que puedan brindar acompañamiento y asesoramiento antes, durante y después del levamiento de la Encuesta.

⁴ Ver archivo Excel titulado "Clasificación Distrital ENCUCI 2025".

Objetivos Específicos

- Analizar la pertinencia de los tópicos propuestos por el INE, así como hacer recomendaciones para la incorporación de nuevos elementos de acuerdo con las tendencias sociales actuales.
- Aportar elementos que permitan validar o mejorar la clasificación de la representatividad geográfica, afines a los objetivos del proyecto.
- Apoyar la redacción de los reactivos de la encuesta que aporten los datos de análisis objeto del proyecto.
- Aportar elementos para el análisis y presentación de los hallazgos más relevantes.

Personas propuestas para la integración del Comité

No.	Institución	Integrante	Área de experiencia
1	INE	Act. Genoveva Arrellín Rosas	Estadística y Geografía Electoral
2	UNAM	Dra. Michelle Anzarut Chacalo	Matemáticas
3	UAQ	Dra. Marcela Ávila-Eggleton	Comportamiento electoral
4	UNAM	Dr. Ricardo de la Peña	ENCUCI
5	INE	Act. Raquel Delgado Martínez	Estadística Electoral
6	UNAM	Mtra. Adriana Margarita Ducoing Watty	Estadísticas e Investigación de Operaciones
7	INE	Lcda. Esmeralda Estrada Pérez	Género e Inclusión
8	UNAM	Dra. Karolina Monika Gilas	Representación política, actores y democracia
9	IBERO	Dr. Manuel Guerrero Martínez	Desinformación
10	Movilizadorio	Dr. Francisco González López	Desinformación
11	INE	Mtra. Olga González Martínez	Procedimientos e Instituciones Electorales
12	INE	Mtro. Benjamín Hernández López	Geógrafo Cartografía Electoral
13	IECM	Lcda. Susana Hernández Polo	Estadística y Geografía Electoral
14	IIS-UNAM	Dra. Silvia Inclán Osorio	Procesos electorales y democracia
15	INE	Lcda. Flor Dessire León Hernández	Género e Inclusión
16	ITESM	Dr. Gustavo López Montiel	Sistemas Electorales
17	Coordinador de Humanidades-UNAM	Dr. Miguel Armando López Leyva	Democracia y movimientos sociales
18	FLACSO	Dr. Nicolás Loza Otero	Representación y participación
19	FCPyS UNAM	Dr. Gustavo Martínez Valdés	Metodología de investigación experimental y comportamiento del voto
20	IIIS-UNAM	Dra. Yolanda Meyenberg Leycegui	Cultura política y ciudadanía

No.	Institución	Integrante	Área de experiencia
21	INE	Lcda. Yoali Monroy Anaya	Educación Cívica
22	ITESM	Mtro. Francisco Javier Morales Camarena	Educación Cívica, ENCUCI
23	ITAM	Dr. Alejandro Moreno Álvarez	Metodologías de investigación por encuestas.
24	IIEC-UNAM	Dra. Isalia Nava Bolaños	Demografía y cambio poblacional
25	ITAM	Mtra. María Teresa Ortiz Mancera	Estadística, Matemática Aplicada
26	UNAM	Dra. Celia Palacios Mora	Geógrafa Cartografía Electoral
27	COLMEX	Dra. Luicy Pedroza	Políticas de representación de minorías. Migración y ciudadanía
28	UNAM	Mtra. Patricia Romero Mares	Maestra en Investigación de Operaciones
29	FLACSO	Dr. Rodrigo Salazar Elena	Comportamiento electoral y los efectos económicos de las instituciones políticas
30	COLMEX	Dra. María Fernanda Somuano Ventura	ENCUCI
31	COLMEX	Dr. Willibald Sonnleitner	Sociología Electoral
32	FLACSO	Dr. Benjamín Temkin Yedwab	Democracia, elecciones y comportamiento político

Es importante precisar que, es necesario que el INEGI complemente este listado, para que entre ambas instituciones se seleccionen entre 6 y 8 personas especialistas que integrarán el Comité, buscando la equidad de género. Esto permitiría contar con un mayor número de personas propuestas y garantizar la multidisciplinariedad del Comité.

4. Nota metodológica para el replanteamiento de la representatividad geográfica de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2025

El 13 de septiembre del 2024, se sostuvo reunión de trabajo entre personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con la finalidad de iniciar los trabajos de definición de la metodología para el desarrollo de la ENCUCI 2025. Derivado de los acuerdos emanados de la reunión señalada, se elaboró el documento intitulado “Elementos para el Diseño de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2025”.

En el documento referido se describen 3 elementos que el INE estima necesarios para considerar en la definición de la ENCUCI 2025, a saber: 1) Profundizar en tópicos de interés para el INE; 2) Replanteamiento de la representatividad geográfica de la ENCUCI y 3) Conformación de un comité de especialistas.

En el segundo elemento, se expresa la necesidad del Instituto de transitar del esquema planteado en 2020⁵ a una integración de seis grupos conformados por distritos electorales federales (DEF)⁶, clasificados con base en características sociodemográficas, con el objetivo de que la encuesta aporte elementos para la realización de estudios, proyectos de investigación y fundamentación de políticas públicas en materia de educación cívica y de construcción de la ciudadanía.

En la presente nota se explica la metodología con la cual se elaboró la propuesta de categorización de los 300 DEF considerando las similitudes que poseen, con base en los siguientes indicadores: 1. Índice de desarrollo humano; 2. Participación en las elecciones de 2024; 3. Ubicación fronteriza (fronteras norte y sur); 4. Población indígena y afroamericana y 5. Importancia turística.⁷

Es importante considerar que la continuidad geográfica entre los distritos no se considera un factor para tomar en cuenta en la categorización. Asimismo, el número de elementos en cada categoría tampoco se estima relevante, toda vez que se podrá ajustar en la etapa de diseño muestral y podrá perfeccionarse con la participación de un comité técnico que aporte elementos para validarla o mejorarla.

Selección de los indicadores

Como se mencionó anteriormente, la clasificación de los DEF se apoya en cinco indicadores. Dichos indicadores fueron seleccionados tomando como punto de partida la experiencia del Instituto en materia de organización de elecciones; la puesta en marcha de actividades, programas, acciones, etc. en materia de educación cívica y cultura democrática y los resultados obtenidos; así como la disponibilidad de los datos.

Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) se conforma de tres dimensiones: salud, educación e ingreso. La dimensión de salud se evalúa por la esperanza de vida al nacer, la dimensión de educación se mide por la media de los años de escolaridad de los adultos de 25 años o más y los años de escolaridad esperados de los niños en edad escolar. Mientras que la dimensión del nivel de vida se mide por el ingreso nacional bruto per cápita.

Clasificar los distritos según este índice puede ayudar al INE a diseñar estrategias de atención y fomentar la equidad en el acceso a la información y a los recursos electorales.

Participación electoral

⁵ **Aridoamérica Occidental:** Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Sonora, Zacatecas. **Aridoamérica Oriental:** Coahuila de Zaragoza, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas. **Mesoamérica:** Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz Ignacio de la Llave. **Mesoamérica Central:** Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Morelos. **Mesoamérica Occidental:** Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Querétaro. **Zona Maya:** Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán.

⁶ Los distritos electorales federales son aquellas unidades territoriales en que se divide el país para la elección de diputados federales por el principio de mayoría relativa. La demarcación territorial de los 300 distritos electorales es resultado de la división de la población total del país entre el número de distritos señalados.

⁷ Se tomaron como referencia las unidades económicas en materia de turismo.

Este indicador proporciona información sobre la movilización y el compromiso de la ciudadanía con el proceso electoral. Analizar la participación junto con el resto de los indicadores ofrece la posibilidad de identificar las características de los distritos con baja participación que requieren un enfoque adicional para fomentar el voto.

Ubicación fronteriza (fronteras norte y sur)

Las regiones fronterizas suelen tener características únicas, como una mayor diversidad cultural y económica; así como desafíos específicos en términos de seguridad y población flotante. Clasificar los distritos fronterizos brinda la oportunidad de adaptar las estrategias electorales y en materia de educación cívica a las particularidades de estas zonas.

Población indígena y afroamericana

La inclusión de estos grupos en el análisis es importante para garantizar que sus voces sean escuchadas y representadas. Sus particularidades residen en el empleo de lenguas distintas al español, así como la existencia de sistemas normativos (usos y costumbres) no escritos, que regulan la vida de la comunidad y que han sido transmitidos de generación en generación. Además de sufrir condiciones de alta marginación social y económica, producto de prácticas históricas de discriminación y racismo. Por último, son poblaciones a favor de las cuales el INE realiza acciones afirmativas.

Importancia turística

Los distritos con alta actividad turística pueden tener dinámicas sociales y económicas diferentes, así como necesidades y expectativas particulares por parte de las personas votantes. Aunado a esto, también presentan un alto porcentaje de población flotante en función de la temporada del año. Este indicador también permite realizar acciones focalizadas para incentivar la participación tanto electoral, como no electoral.

Obtención de los datos

A continuación, se detalla el proceso de adecuación de los datos emanados de cada uno de los indicadores para su uso en la generación de las poblaciones de interés.

Índice de desarrollo humano municipal⁸

Este indicador fue recuperado de la base de datos del *Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020: una década de transformaciones locales en México*. Como su nombre lo indica, los datos se registraron a nivel municipal. En el marco de la cartografía electoral, se identificaron: a) distritos que abarcan más de un municipio, y b) municipios que abarcan más de un distrito.

Para el primer caso se replicó la calificación obtenida en el municipio con registro, mientras que para el segundo caso se calculó el promedio de desarrollo humano de los municipios cubiertos por el distrito. Para su categorización, se conformaron seis grupos como se muestra en la siguiente tabla.

⁸ <https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2020-una-decada-de-transformaciones-locales-en-mexico-0>

Criterios IDH		
Clave	Descripción	Rango del Índice
1	Nivel bajo	0.36-0.612
2	Nivel medio bajo	0.613-0.655
3	Nivel medio	0.656-0.689
4	Nivel medio alto	0.690-0.715
5	Nivel alto	0.716-0.750
6	Nivel muy alto	0.751-0.925

Participación electoral

Esta información fue obtenida de los Cómputos Distritales del Proceso Electoral Concurrente 2024 y se realizó un promedio bruto de cada distrito electoral federal. La información se agrupó en seis segmentos, en función del porcentaje de participación.

Participación por distritos		
Clave	Descripción	Rango de participación
1	Nivel bajo	43.37-54.08
2	Nivel medio bajo	54.12-57.53
3	Nivel medio	57.54-60.25
4	Nivel medio alto	60.29-63.51
5	Nivel alto	63.52-67.22
6	Nivel muy alto	67.35-81.03

Ubicación fronteriza

La clasificación se retomó de la realizada por la Secretaría de Economía y de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

Distritos en zonas fronterizas	
Clave	Descripción
0	Zona no fronteriza
1	Zona fronteriza norte
2	Zona fronteriza sur

Indígenas y afromexicanos

Los datos se obtuvieron del documento titulado “44 distritos identificados con población indígena y afromexicana para la definición de estrategias diferenciadas respecto a la socialización de la ENCÍVICA” elaborado de manera interna.

Distritos indígenas y afromexicanos	
Clave	Descripción
0	Distrito sin población indígena y afromexicana
1	Distrito con población indígena y afromexicana

Turísticos

La información se obtuvo del documento “Municipios con unidades económicas en materia de turismo” presentado durante la segunda sesión del Consejo Consultivo Nacional organizado por la Secretaría de Turismo. Este indicador se encuentra constituido por información del Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC), INEGI; México en cifras y el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), INEGI; Indicadores de pobreza por municipio, CONEVAL; Índices de Desarrollo Humano por municipio, PNUD México (IDH). Y, al igual que en el caso del Índice de Desarrollo Humano municipal, se asignó a cada uno de los distritos la condición de turístico o no, de conformidad con su pertenencia o no a un municipio turístico.

Es importante destacar que la información de esta variable no hace referencia exclusiva a los distritos que cuentan con atractivos turísticos, toma en cuenta aquellos que, dentro de su economía interna, contienen actividades relacionadas al turismo. Por lo tanto, se realizaron ajustes manuales para extraer los distritos cuyas similitudes coinciden más con otras categorías (como participación e IDH). Este fue el caso de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Distritos en zonas turísticas	
Clave	Descripción
0	Distrito no turístico
1	Distrito turístico

Clasificación de los 300 distritos electorales federales

Una vez identificados los indicadores y ordenada la información, se construyó una base de datos y se procedió con la agrupación. El primer filtro se aplicó a los distritos con población predominantemente indígena y afromexicana y esto coincidió con una ubicación al sur del país; razón por la cual se concentraron en un solo grupo. Enseguida se tomaron los DEF de la frontera norte (para agotar las variables de este indicador) y se encontró una coincidencia con los DEF de importancia turística; de esta manera se conformó otro grupo.

A partir de este momento, con la información restante y tomando en consideración que se ha detectado la existencia de una relación entre el nivel de participación ciudadana y algunas variables sociodemográficas contempladas por el IDH (gracias a la información de los Conteos Censales de Participación Ciudadana de 2009 a la fecha), se decidió formar los siguientes conjuntos combinando el grado de participación (bajo y alto) con el nivel de IDH (bajo y alto).

Los resultados obtenidos se aprecian en la siguiente tabla:

Clave	Grupos	Número de distritos
1	DEF con IDH alto y participación electoral alta	98
2	DEF con IDH alto y participación electoral baja	102
3	DEF con IDH bajo y participación electoral baja	11
4	DEF con IDH bajo y participación electoral alta	15
5	DEF indígenas y afromexicanos y ubicación en la frontera sur	49
6	DEF de importancia turística y ubicación en la frontera norte	25

Como se puede observar predominan los distritos con un alto IDH y una participación baja, seguidos de los que poseen alto IDH y alta participación; enseguida se encuentran los DEF indígenas ubicados en la frontera sur y los DEF de importancia turística y ubicación en la frontera norte. Mientras que los DEF con IDH bajo se encuentran al final de la lista, 15 con participación alta y 11 con baja.

Lo anterior pone en evidencia que la desagregación por poblaciones de interés y el cruce de variables permite que la información tenga un enfoque de interseccionalidad al combinar distintos grupos sociales con precisión estadística.

Por último, es importante mencionar que esta nueva categorización permitirá:

- Obtener una mayor representatividad, al analizar características comunes de los municipios dentro de seis grupos específicos con un enfoque contextualizado y detallado sobre su población.
- Cumplir de mejor manera con los objetivos del Instituto, particularmente el objetivo 2 del Plan Estratégico del INE, 2016-2026, el cual es “Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país”, y más precisamente, en “incrementar la confianza ciudadana en la autoridad electoral, fortalecer los mecanismos para su participación” , esto aplicado en actividades como la capacitación electoral, la verificación del padrón electoral y la promoción de la cultura democrática, entre otros.
- Contar con datos específicos y desagregados que permitirán diseñar estrategias más efectivas para las particularidades de cada una de las regiones, así como lograr optimización de políticas públicas orientadas a la educación cívica y participación ciudadana de diversos órganos de la administración pública.
- Enfocar los esfuerzos del INE y adaptar acciones a las particularidades de cada grupo, con el objetivo de identificar métodos y herramientas para difundir la cultura democrática según las características propias de cada segmento, logrando un mayor impacto. La representación cualitativa y cuantitativa de los distritos facilita el diseño de programas y políticas ajustadas a las necesidades de cada uno de sus grupos poblacionales.

Fuentes de consulta

- INE, *44 distritos identificados con población indígena y afroamericana para la definición de estrategias diferenciadas respecto a la socialización de la ENCÍVICA*, 2024.
- INE, *Cómputos Distritales del Proceso Electoral Concurrente 2024*, 2024.
- PNUD México, *Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020: una década de transformaciones locales en México*, 2022.
- SECTUR, *Municipios con unidades económicas en materia de turismo*, 2023.
- Secretaría de Economía y de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.